Asunción, 30 de mayo de 2019.-

REF.: Contratación Directa N° 09/2019

PARA LA "ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA TOA – ID N° 358655

ADENDA N° 01

Señores
OFERENTES
PRESENTE

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DONDE DICE:

I. Otros documentos.
• Copias de Contratos o facturas comprendidos dentro de los últimos cinco (5) años 2014 al 2018) que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado a instituciones públicas o privadas la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo el 40% del valor de la oferta. • Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado, comprobable mediante la presentación de la constancia del RUC y/o copia autenticada del Estatuto de Constitución de la empresa, debidamente registrado. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. • Presentar EL ANEXO C, del PBC firmado con el formulario de la oferta.

DEBE SER:

I. Otros documentos.
• La presentación de Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos 2017 y 2018. En Primer lugar, se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los siguientes ratios, será considerada la mejor calificada: •**Ratio de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años (2017 y 2018) •**Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años (2017 y 2018) •**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2017 y 2018). MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Carlos G. Agüero

- Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado (adquisición de vehículo), ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos cinco (5) años (2014 al 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
- Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado, comprobable mediante la presentación de la constancia del RUC y/o copia autenticada del Estatuto de Constitución de la empresa, debidamente registrado. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Presentar EL ANEXO C, del PBC firmado con el formulario de la oferta.
- Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del **Certificado de Origen Nacional**, expedido por Autoridad competente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS - ASUNCION · Sub - UOC

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC
Terminal de Omnibus - Asunción